

IQUIQUE, 08 de julio del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 1.219.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 232 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 06.07.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: **"Montaje y Presentación de Comedia "No hay ladrón que por bien no venga" de la Academia de Teatro Adulto Mayor Unap**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 6 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Iván Vera-Pinto Soto, Director del Teatro Universitario Expresión.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), de los cuales la Universidad aportará sólo \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD08UNI – 010403010004.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

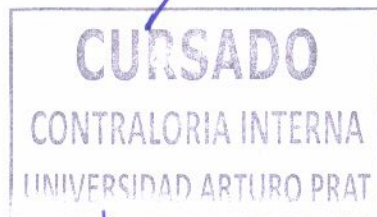
  
**ARIEL SMITH MARIN**  
Secretario General (S)

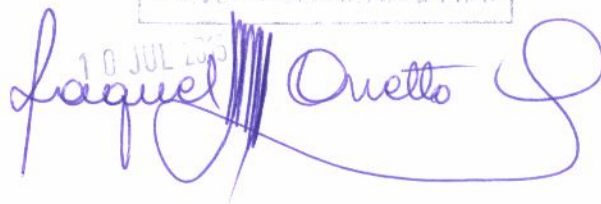
**DISTRIBUCIÓN:**

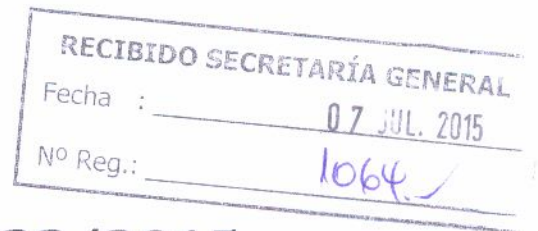
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.  
GSB/ASM/rec



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector



  
10 JUL 2015



## MEMORANDO Nº 232/2015

IQUIQUE, julio 6 del 2015.

DE **EUGENIA GUZMAN VERA**  
DIRECTORA (S) GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**  
SECRETARIO GENERAL

*Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Montaje y Presentación de Comedia "No hay ladrón que por bien no venga" de la Academia de Teatro Adulto Mayor Unap" de esta Dirección.*

*El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD08UNI-010403010004.*

*Sin otro particular le saluda atentamente,*



**EUGENIA GUZMAN VERA**  
Directora (S) General de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.  
EGV/klc.

de 1219

# HOJA DE PROYECTO

|                       |   |
|-----------------------|---|
| REVISADO POR:         | VALERIA LOPEZ NORRIS  |
| NOMBRE PYTO:          | MONTAJE Y PRESENTACION DE COMEDIA "NO HAY LADRON QUE POR BIEN NO VENGA" DE LA ACADEMIA DE TEATRO ADULTO MAYOR UNAP. |
| COD. GEST. PYTO       | IQUD08UNI 010403010004  |
| RECHA RECEPCION:      | 19-04-2015  |
| ENTREGADO PARA FIRMA: |   |

## OBSERVACIONES

| FECHA      |   |
|------------|---|
| 21-06-2015 | PYTO DE EXTENCIÓN COSTO TOTAL \$1,000,000,-<br>EL CC DEL TEATRO DE EXPRESION CUENTA CON SALDO EN EL MES DE MAYO EN LA CUENTA OTROS INSUMOS ADMINISTRATIVOS YA QUE SERÁN SÓLO \$500.000.- A UNAP Y EL RESTO FINANCIADO POR ENTIDADES EXTERNAS. |
| 21-06-2015 | SE ENVIA A FIRMA VRAF   |
| 24/06/15   | <i>no envíe a Trámite de Decretos o Vinculos.</i>   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 21/06/2015

Fecha

APROBADO POR





DOCUMENTO CONDUCTOR

PROYECTO DE VINCULACION:

MONTAJE Y PRESENTACIONES DE COMEDIA "NO HAY LADRON QUE POR BIEN NO VENGA" DE LA ACADEMIA DE TEATRO ADULTO MAYOR UNAP

Iván Vera-Pinto Soto .....

Académico ejecutor proyecto

Lidia Osorio Olivares: .....

Directora de Vinculación y Relaciones Institucionales

Héctor Varas Meza: .....

Vicerrector de Administración y Finanzas

María Verónica Frías Pistono: .....

Vicerrectora Académica



*[Handwritten signature]* 26/6/15

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION,  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PROYECTO DE EXTENSIÓN:  
MONTAJE Y PRESENTACIONES DE COMEDIA "NO HAY LADRON QUE POR  
BIEN NO VENGA" DE LA ACADEMIA DE TEATRO ADULTO MAYOR UNAP

ANTECEDENTES DE PROYECTOS

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES:

En el marco de la III Temporada de la Academia de Teatro de Adulto Mayor, dependiente de la Universidad Arturo Prat, se efectuará el montaje de la obra de Darío Fo "*No hay ladrón que por bien no venga*". Esta pieza escénica se proyectará en diversas funciones, tanto en la Sala Veteranos del 79, como en otros espacios comunales de Iquique y localidades aledañas, desde julio hasta diciembre del presente año.

Responsable del proyecto:

Iván Vera-Pinto Soto, Antropólogo Social, Magíster en Educación Superior y Director del Teatro Universitario Expresión.

II Objetivos a conseguir:



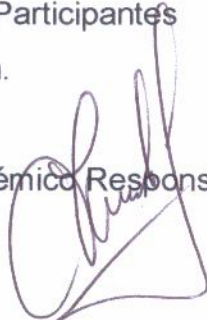
- Producir una obra teatral, realizada por adultos mayores, con las que se efectuará un ciclo de presentaciones en los espacios educativos y comunales, durante el año en curso.
- Proyectar el quehacer escénico universitario y la imagen institucional, a través del arte escénico, en otros segmentos sociales de la comunidad, contribuyendo con ello al desarrollo cultural de la ciudad.
- Crear una instancia de creación e interpretación para grupos sociales poco atendidos social y culturalmente (adultos mayores), con el fin de lograr su desarrollo integral, trabajar en equipo, expresarse creativamente y tener participación en el ámbito social y cultural de la Región de Tarapacá.

1.1. Nombre del Proyecto:

“MONTAJE Y PRESENTACIONES DE LA COMEDIA “NO HAY LADRON QUE POR BIEN NO VENGA” DE LA ACADEMIA DE TEATRO ADULTO MAYOR DE LA UNAP”.

1.2. Unidades Académicas Participantes  
Teatro Universitario Expresión.

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable  
Iván Vera-Pinto Soto.



1.4. Departamento al que pertenece:

Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales.

1.5. Cargo del Académico Responsable:

Académico Media Jornada.

1.6. Horas que le exigirá esta actividad:

560 hrs.



1.7. VºBº del Director del Departamento:

1.8. Fecha de inicio de la actividad:

8 de junio, 2015.

1.9. Fecha de término de la actividad:

30 de julio, 2015.

1.10. Número de Sesiones:

180 sesiones.

1.11. Horario:

De lunes a viernes 16.00 a 20.00 horas.

1.12. Recinto:

Sala Veteranos del 79.

1.13. Cupos:

12 personas – Cobertura de público destinatario: 2.000 personas promedio.

1.14. Expositores contratados para el Programa:

Nombre - Título - Procedencia

1.15. Académicos Co-Participantes:

## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS:

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad:

- Adultos mayores.
- Público en general.





3.1. Costo del Proyecto : **\$ 500.000 pesos**

Gastos Operativos : \$ 500.000 (Vestuarios, utilerías, escenografía, maquillaje)

Otros Servicios : No tiene

3.2. Financiamiento del Proyecto:

Entidades Externas:

Unidades Académicas Internas: \$ 500.000 pesos Teatro Expresión.

NOTA: Cabe destacar que los otros costos asociados al montaje (mobiliario, utilería y papelería) serán cubiertos por auspicios, patrocinios y los mismos integrantes, cuya suma asciende \$ 300.000 pesos. Asimismo, se deja claro que el precio de la producción asciende a la suma de \$ 1.000.000. Es por ello que se plantea la alternativa de adquirir ropa de segunda para hacer adecuados para los personajes y bajar costos de producción.

#### SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa   X  

Educación a Distancia                     

Publicación            Expos. o muestras            Concurso           

